

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS ANTE LA SOLICITUD DE SUBVENCIONES PÚBLICAS, DESTINADAS A FOMENTAR EL EMPLEO ESTABLE POR CUENTA AJENA, EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

Vigente a partir del 25 de mayo de 2018, en aplicación del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo (RGPD)

Epígrafe	Información básica	Información adicional
Responsable del tratamiento	Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECYL)	<p>Calle Jacinto Benavente nº 2, Arroyo de la Encomienda, C.P.: 47195 Valladolid. Teléfono: 983410190 Correo Electrónico: ecyl.insercion@jcyL.es</p> <p>Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos. Correo electrónico: dpd.ecyl@jcyL.es</p>
Finalidad del tratamiento	Gestionar las subvenciones públicas destinadas a fomento del empleo estable por cuenta ajena en la Comunidad de Castilla y León	<p>Gestión del procedimiento de las subvenciones públicas, destinadas al fomento del empleo estable por cuenta ajena.</p> <p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.</p>
Legitimación del tratamiento	Cumplimiento de obligación legal.	<p>Ley 10/2003, de 8 de abril, de creación del Servicio Público de Empleo de Castilla y León.</p> <p>DECRETO 41/2016, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Servicio Público de Empleo de Castilla y León.</p> <p>Orden IEM/1016/2022, de 5 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones dirigidas al fomento del empleo estable por cuenta ajena, en la Comunidad de Castilla y León, de las personas tituladas universitarias o de formación profesional de grado medio o superior (BOCyL nº 155 de 11 de agosto de 2022).</p> <p>La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y su Reglamento de desarrollo aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.</p> <p>La Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de Subvenciones de la Comunidad de Castilla y León.</p> <p>RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p>

Epígrafe	Información básica	Información adicional
		RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios de cesiones o transferencias	No se cederán datos a terceros salvo obligación legal.	
	No están previstas cesiones o transferencias a terceros países.	
Derechos de las personas interesadas	Derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional	<p>Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y portabilidad de datos, en los términos de los artículos 15 a 23 del RGPD.</p> <p>Puede ejercer todos estos derechos ante el responsable del tratamiento.</p> <p>Puede ejercer todos estos derechos ante el Delegado de Protección de Datos.</p> <p>Puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Más información en: www.agpd.es</p>
Procedencia de los datos	Datos aportados por el interesado o su representante.	Los datos facilitados por el interesado o su representante en la solicitud.